

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-22048- -13	FECHA: 2015-12-03 14:40:03
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 12-22048- -13
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 14717
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2009/055513				
Fecha de Presentación Internacional	31/08/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	12-022048-00000-0000	08 de febrero de 2012
Reivindicaciones:	12-022048-00000-0000	08 de febrero de 2012
	12-022048-00000-0000	26 de marzo de 2014
Prioridad:	No reivindica	No reivindica

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es dado que la solicitud contiene 8, es decir menos de diez (10) reivindicaciones y se pagó la tasa complementaria, se estudiarán todas las reivindicaciones presentadas porque fueron cubiertas por la tasa pagada.

Se realizará el estudio de las reivindicaciones 1 a 8 presentes en el radicado N° 12-022048-00005-0000, dado que estas 8 reivindicaciones están incluidas dentro de la tasa pagada.

Título de la solicitud: “PIGMENTO CON MODIFICACIÓN DE LA SUPERFICIECOMPOSICIÓN EN FORMA DE GEL PARA DUCHA QUE COMPRENDE UN PIGMENTO LUMINOSO” (modificado en la Resolución 56522 del 23 de septiembre de 2014)

El problema técnico se refiere a la necesidad de incrementar la luminosidad de la piel de tal forma que esta se perciba reluciente y radiante.

Para solucionar este problema la solicitud presenta una composición que comprende una partícula de pigmento que está recubierta con un polímero catiónico e isopropil triisostearato de titanio.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C09C 1/04; C09C 1/24; C09C 1/30; C09C 1/40; C09C 3/10 y A61K 8/00.

3. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud internacional, es decir el 31 de agosto de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D2	WO2007060597	“Compositions and methods for imparting vibrancy”	31 de mayo de 2007
D3	US6083491	“Cosmetic compositions containing a dispersion of solid particles, the surface of which is coated with a cationic polymer”	4 de julio de 2000

El documento D2¹ divulga una composición para el cuidado del cabello que comprende de aproximadamente 0,1% a aproximadamente 20% de un sistema de mejora de brillo que comprende una primera partícula no soluble que refleja un primer color, una segunda partícula no soluble que refleja un segundo color, y una tercera partícula no soluble que refleja un tercer color; de aproximadamente 0,001% a aproximadamente 5% de un agente formador de película; y un vehículo dermatológicamente aceptable (resumen).

El documento D3² divulga composiciones cosméticas para uso corporal que contienen una dispersión de partículas sólidas, donde dichas partículas son pigmentos que cuya superficie está recubierta con al menos un polímero catiónico. Dichas composiciones son estables y se caracterizan, en particular, por una buena estabilidad y adherencia en la piel (resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

En el presente caso, la composición reclamada en la solicitud no tiene nivel inventivo, teniendo en cuenta que la reivindicación 1 se refiere a: “Una

¹[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20070531&CC=WO&NR=2007060597A2&KC=A2)

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20070531&CC=WO&NR=2007060597A2&KC=A2

²[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20000704&CC=US&NR=6083491A&KC=A)

DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20000704&CC=US&NR=6083491A&KC=A

composición que comprende una partícula de pigmento que está recubierta con un polímero catiónico e isopropil triisostearato de titanio ...” (Pág. 7 del radicado 12-022048-00005-0000).

La tabla 1 presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud, mencionadas en la reivindicación 1, y las características de los documentos D2 y D3.

Tabla 1		
Características esenciales	D2	D3
Reiv 1		
Composición que contiene	Composición que contiene	Composición que contiene
Partículas de pigmento, recubiertas	Partículas de pigmento, recubiertas	Partículas de pigmento, recubiertas
	(Pág. 8, Párr. 4)	(Col 2, Párr. 5)
recubiertas con	-	recubiertas con
polímero catiónico	polímero catiónico	polímero catiónico
0,1 - 10%		0,1 - 10%
	(Pág. 9, Párr. 2)	(Col 6, Párr. (2) y reiv 1)
recubiertas con	recubiertas con	recubiertas con
isopropil titanio triisostearato	isopropil titanio triisostearato	otros componentes
0,1 - 5%		
	(Pág. 11, Párr. 3)	(Col. 12, Párr. 6)

El documento D2, considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, enseña una composición que comprende partículas de pigmento (Pág. 8, Párr. 4) que están recubiertas con isopropil triisostearato de titanio (Pág. 11, Párr. 3), composición que contiene polímero catiónico (Pág. 9, Párr. 2).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1, y la composición divulgada en el documento D2 consiste en que sus partículas están recubiertas adicionalmente con un polímero catiónico.

No hay evidencia de que el incluir específicamente el polímero catiónico proporcione una composición con algún efecto técnico diferente al que ya proporcionaban las composiciones del documento D2, dado que estas son composiciones estables, que mejoran el brillo (Pág. 11, Párr. 3).

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar la composición conocida en documento D2 para proporcionar otra composición alternativa.

El documento D3 da a conocer una composición que contiene partículas de pigmento recubiertas con polímeros catiónicos al 0,1 - 10% (Col 6, Párr. (2) y reivindicación 1) y recubiertas adicionalmente con otros componentes (Col 2, Párr. 5 y Col. 12, Párr. 6). Estas composiciones son estables y se adhieren bien a la piel (resumen).

Por lo tanto, la persona normalmente conocedora de la materia, incluiría un polímero catiónico en las composiciones que se conocen en el documento D2, tal como enseña D3, logrando de esta manera las composiciones objeto de la solicitud; por lo cual la reivindicación 1 se considera obvia y, en consecuencia, no tiene nivel inventivo.

Dado que las reivindicaciones dependientes 2 a 8 no presentan alguna característica adicional que conceda nivel inventivo al objeto de la reivindicación independiente, se considera que tampoco tienen nivel inventivo.

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Íte m	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2007060597	1 – 8	Nivel Inventivo
D2	US6083491	1 – 8	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JESUS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-12-09

Elaboró: Olga Rosa Gonzalez Fonseca
Revisó: Sandra Carolina Crespo

INFORME DE BÚSQUEDA DE PATENTES PARA EL No de Radicación:						
CRITERIOS PARA LA BÚSQUEDA (anexar pantallazo o reporte en PDF, junto con los boleanos utilizados)						
Palabras clave utilizadas		polyquaternium AND isopropyl titanium triisostearate AND coated AND pigment AND <2009				
CLASIFICACIONES INTERNACIONALES UTILIZADAS PARA LA BÚSQUEDA		C09C 1/04; C09C 1/24; C09C 1/30; C09C 1/40; C09C 3/10 y A61K 8/00				
BASES DE DATOS CONSULTADAS.						
Espacenet		WO9936477 WO2007060597				
USPTO		-				
PatBase		-				
Google Patents		WO2007060597 US6083491 US5843417				
INFORMES DE EXÁMENES REALIZADOS EN OTRAS OFICINAS (documentos patentes, literatura no patente etc...)						
Oficina	Fecha del examen o de reporte de búsqueda de documentos	Anterioridades encontradas para el examen o reportados en el examen de búsqueda(relacionarlos todos)	Reiv. afectadas	RELEVANCIA (requisito que afecta)	FUERON TENIDOS EN CUENTA PARA EL EXAMEN EN LA OFICINA COLOMBIANA	
					SI	NO
EUROPEA	21/Abril/2010	WO2009009657	1 - 8	Novedad		No
		WO2006042179	1 - 8	Novedad		No
		WO2008067186	1 - 8	Novedad		
DOCUMENTOS ADICIONALES ENCONTRADOS POR EL EXAMINADOR DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE BÚSQUEDA.						
BÚSQUEDA DE SECUENCIAS						
Número de depósito / patente y N° de secuencia % de identidad						
SEQ ID NO (de la solicitud)	NCBI	The Lens	EMBL-EBI	DDJB	Genome Quest	
	Depósito / Patente y SEQ ID					
	% de identidad					

CRITERIOS DE BÚSQUEDA / UNIDAD DE INVENCION (Pantallazos)